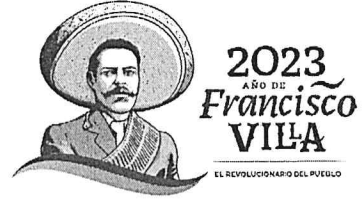




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00518/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DCS/0735/2023 de fecha 14 de abril de 2023, firmado por el Director de Comunicación Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Lic. Carlos Fernando Velasco Venegas, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1814/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Sot González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Carlos Fernando Velasco Venegas, Director de Comunicación Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: _____

FECHA: 10-05-2023

HORA: 13:50

RECIBIÓ: Cony

Con anexo

518

Ciudad de México, a 14 de abril del 2023

AC/DCS/0735/2023

1.5.2.0.0.0.0

Asunto: El que se indica.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0090.3/2023 en donde envía Punto de Acuerdo aprobado por la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

“El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, Exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías para que de acuerdo con su suficiencia presupuestal y sus capacidades materiales, destinen recursos y realicen acciones afirmativas con el fin de coadyubar en la prevención de trata de personas en esta Entidad Federativa”

Al respecto le informo que se están llevando a cabo acciones de difusión en redes sociales del material que se prepara para atender el tema en mención y del cual anexo evidencia.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. CARLOS FERNANDO VELASCO VENEGAS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. c. p. Lic. Miguel Ángel Juárez Ugalde.- Asesor Enlace con Gobierno.- atención al oficio AAC/0315/2023,
volate 1263

CFVV/ANDY



Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC
ES TU CASA

Evita Ser Víctima de Trata

Sigue estas
Sugerencias



Alcaldía Cuauhtémoc @AlcCuauhtemocMx @alccuauhtemocmx Alcaldía Cuauhtémoc



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC
ES TU CASA

Riesgos @ Cibernéticos

- En los perfiles de tus redes sociales nunca publiques información personal
- Limita el acceso a tu información sólo a las personas más cerca de ti
- Crea contraseñas seguras

Alcaldía Cuauhtémoc @AlcCuauhtemocMx @alccuauhtemocmx Alcaldía Cuauhtémoc